

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2663** *GESFIN RIOJA, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo social n.º 2 de Logroño.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 157/09 de este juzgado, seguido a instancia de Mutua Midat Cyclops, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 1, contra Gesfin Rioja, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha de 2 de febrero de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 916,21 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 2 de febrero de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100006810-1